REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0086 -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 15 FEB 2021

VISTO:

La Resolución Directoral Regional N° 034-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTyC-DR de fecha 15 de Enero del 2021 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, por el monto de S/ 419,804.00 (Cuatrocientos Diecinueve Mil Ochoscientos Cuatro con 00/100 Soles), según el anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Visto, el Memorando N° 504-2020/GRP-440000-440010-440013 de fecha 16.12.2020, Memorándum N° 215-2020/GRP-440010 de fecha 16.12.2020, las Actas de Declaratoria de Desierto de fecha 05.01.2021 y 07.01.2021, el Informe N° 02-2021/GRP-DRTYC-CS-AS-13 de fecha 13.01.2021, el Informe N° 19-2021/GRP-440010-440016-09.02.2021 y el Informe N° 127-2021/GRP-440000-440010-440013-440013.03 de fecha 11.02.2021, relacionados a la solicitud de modificación N° 02 del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 para la inclusión de un Proceso de Selección – II Convocatoria por haberse declarado Desierto el Año 2020.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 31084 se aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2021, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 717-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 30 de Diciembre de 2020 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año fiscal 2021 del Pliego 457 Gobierno Regional de Piura, formando parte integrante el Pliego: 200 Transportes y Comunicaciones y Unidad Ejecutora 895 Transportes y Comunicaciones Piura con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) aprobado de S/. 7´260,071.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y UNO CON 00/100) desagregado en las Fuentes de Financiamiento: 1 RECURSOS ORDINARIOS - RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS HASTA POR LA SUMA DE S/ 4´879,097.00 (CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES); por la Fuente de Financiamiento: 2, Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados Hasta por la suma de S/ 2´380,974.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETA Y CUATRO CON 00/100 SOLES);

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0086-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 15 FEB 2021

Que, a través del Informe Nº 037-2021/GRP-440010-440013-440013.03 de fecha 13 de enero de 2021, emitido por el Equipo de Trabajo Abastecimientos y Servicios Auxiliares; solicita la autorización para la aprobación y publicación del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2021 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura a través del resolutivo correspondiente;

Que, con Proveído de la Dirección Regional de la Entidad de fecha 14 de enero de 2021, recaído en el Informe Nº 037-2021/GRP-440010-440013 de fecha 13 de enero de 2021, se autoriza la emisión del instrumento legal para su aprobación;

Que, en el Artículo 15° del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, del Texto Único Ordenado de Ley de Contrataciones del Estado Ley N°30225, establece las pautas necesarias para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones y su contenido mínimo del mismo;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 034-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTyC-DR, de fecha 15 de Enero del 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2021 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura, por el monto de **S/ 419,804.00 (Cuatrocientos Diecinueve Mil Ochoscientos Cuatro con 00/100 Soles) - Versión I,** según el anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, con Memorando N° 504-2020/GRP-440000-440010-440013 de fecha 16.12.2020, Memorándum N° 215-2020/GRP-440010 de fecha 16.12.2020, las Actas de Declaratoria de Desierto de fecha 05.01.2021 y 07.01.2021, el Informe N° 02-2021/GRP-DRTYC-CS-AS-13 de fecha 13.01.2021, el Informe N° 19-2021/GRP-440010-440016-09.02.2021, relacionados a la solicitud de nueva convocatoria de un **Proceso de Selección – II Convocatoria por haberse declarado Desierto el Año 2020 para el "SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCION DE TV VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) AÑO 2020 EN LAS LOCALIDADES DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA, LOCALIDAD DE SAPILLICA, DISTRITO DE SAPILLICA, PRO-VINCIA DE AYABACA"** con un valor estimado en **S/ 96,031.94 (NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UNO CON 94/100 SOLES)**

Que, con el Informe N° 127-2021/GRP-440000-440010-440013-440013.03 de fecha 11.02.2021, emitido por el Equipo de Trabajo Abastecimientos y Servicios Auxiliares; solicita a la Oficina de Administración la autorización para la aprobación de la modificación N° 02 del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2021 por inclusión de un Proceso de Selección – II

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0086 -2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 15 FEB 2021

Convocatoria por haberse declarado Desierto el Año 2020 el **Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2020/GRP-DRTCP-CS-AS (Segunda Convocatoria) por DESIERTO,** cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la ejecución del "SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCION DE TV VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) AÑO 2020 EN LAS LOCALIDADES DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA, LOCALIDAD DE SAPILLICA, DISTRITO DE SAPILLICA, PRO-VINCIA DE AYABACA" con un valor estimado en **S/ 96,031.94 (NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UNO CON 94/100 SOLES** con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendarios, bajo el Marco Legal de la Ley Nº 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y del Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria D.S N° 377-2019-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, incluidos los gastos generales, utilidad e impuestos de ley en cumplimiento al Artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el proceso de selección se regirá por el Sistema a Suma Alzada y precios vigentes al mes de Noviembre de 2020, en el cual se remite el proyecto de resolución para modificación N° 02 - PAC 2021 para la inclusión del siguiente servicio:

TIPO DE PROC	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO S/	FECHA PROBABLE
ADJUDICACION SIMPLIFICADA-II CONVOCATORIA POR DESIERTO	"SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCION DE TV VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) AÑO 2020 EN LAS LOCALIDADES DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA, LOCALIDAD DE SAPILLICA, DISTRITO DE SAPILLICA, PRO-VINCIA DE AYABACA"	2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	96,031.94	FEBRERO

En virtud, a la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones en su número 7.6.2 establece "que toda modificación del PAC debe ser aprobada en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC"; y Articulo 6 en su numeral 6.2, del Decreto Supremo N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado en cualquier momento durante el Año Fiscal para incluir o excluir contrataciones.

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0086-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 15 FEB 2021

Que, en consecuencia se debe expedir el instrumento legal que autorice la Modificación N° 02 del Plan Anual de Contrataciones Año Fiscal 2021 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura;

Estando a lo informado con los documentos del Visto, concordante con la normatividad vigente y con la visación de la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 169-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 28 de Febrero del 2020;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCLUIR y MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura; para los siguientes procesos de selección:

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	MONTO	FECHA PROBABLE
ADJUDICACION SIMPLIFICADA-II CONVOCATORIA POR DESIERTO	"SERVICIO DE REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCION DE TV VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) AÑO 2020 EN LAS LOCALIDADES DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA, LOCALIDAD DE SAPILLICA, DISTRITO DE SAPILLICA, PRO-VINCIA DE AYABACA"	2-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	96,031.94	FEBRERO

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2021 **SEGUNDA MODIFICATORIA** de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, para la modificación del proceso de selección por el monto de **S/.515,835.94 (QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 94/100 Soles)**, según lo indicado en el Anexo N° 001 adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, a través del Equipo de Trabajo de Abastecimientos y

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 0086-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 15 FEB 2021

Servicios Auxiliares, notifique la presente Resolución Directoral al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), bajo responsabilidad.

***ARTICULO CUARTO.- Notifíquese** la presente Resolución Directoral Regional al Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), a la Oficina de Administración del Pliego 457 Gobiemo Regional Piura, a la Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal y Equipo de Trabajo de Abastecimientos y Servicios Auxiliares de la Entidad.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA

Ing. Luis Fernando Vega Palacios
DIRECTOR REGIONAL
C.I.P. 85901

GRP-DRTCP-OA-ETASA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

Entidad: GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Año: 2021

Versión: 1

Fecha de Publicación 1/19/21 10:49 PM

Nro	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado S/	Mes Previsto	Versión	Nº RESOLUCION DRTCP
1	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	Bien	Compras por catálogo (Convenio Marco)	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	128,000.00	Enero	1	034-2021-15.01.2021
2	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	60,904.00	Febrero	1	034-2021-15.01.2021
3	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL 5	Bien	Subasta Inversa Electrónica	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	60,900.00	Abril	1	034-2021-15.01.2021
4	ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	100,000.00	Mayo	1	034-2021-15.01.2021
5	UNIFORMES PARA EL PERSONAL DRTCP	Bien	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Ordinarios]	70,000.00	Marzo	1	034-2021-15.01.2021
TOTAL PRIMERA VERSION						**419,804.00**			
6	REFLOTAMIENTO DEL SISTEMA DE RECEPCION DE TV VIA SATELITE Y TRANSMISION DE TV EN BAJA POTENCIA DE CONGLOMERADO DE PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN COMUNAL (CPACC) AÑO 2020 EN LAS LOCALIDADES DE SICCHEZ, DISTRITO DE SICCHEZ, PROVINCIA DE AYABACA, LOCALIDAD DE SAPILLICA, DISTRITO DE SAPILLICA, PROVINCIA DE AYABACA	Servicio	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	96,031.94	Febrero	2	
TOTAL SEGUNDA VERSION						**96,031.94**			
TOTAL GENERAL						**515,835.94**			

DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
EQUIPO DE TRABAJO ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUX.
PIURA